

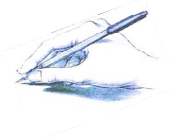
Registro de Recomendaciones de Enfermería: Excelencia y Calidad para el paciente accidentado

Autores: Eroles Pérez E., Recover Ureña I., Guillá Mercader M., Grau Balcells N.

Centros Asistenciales de Barberá del Vallés y Caldes de Montbui y Central. MC MUTUAL.

INTRODUCCIÓN

- MC MUTUAL decidió establecer en el año 2014 una normativa interna para la emisión de 'Recomendaciones de Enfermería' en los casos de Contingencias Profesionales.
- La "Educación sanitaria al paciente" es una labor que realiza enfermería con la finalidad de proporcionar las herramientas necesarias para responsabilizar al paciente del autocuidado y aumentar su autonomía.
- El profesional de enfermería registra siempre esta actividad en el curso clínico. Esto le permite valorar si han sido comprendidas las indicaciones dadas y si se produce una adherencia a las mismas.
- El objetivo del este estudio es valorar si existe variación en el uso de y el registro de las 'Recomendaciones de Enfermería' por el colectivo de enfermería en el año 2014 frente al 2013.



MATERIAL Y MÉTODO

- Las 'Recomendaciones de Enfermería' son un documento que se entrega al paciente en la primera visita, y si es necesario en las visitas de seguimiento.
- Para valorar el uso y registro de las 'Recomendaciones de Enfermería' se revisaron 5 procesos por cada enfermero/a y año (2013 y 2014), en los 4 meses anteriores a la fecha del estudio.
- Se analizaron 740 procesos en el 2013 y 690 en el 2014, siendo el total de enfermeros/as valorados 148 y 139 respectivamente, distribuidos en las cuatro zonas territoriales en las que se organizaba MC MUTUAL (tabla 1).
- Se consideró como correcto un porcentaje de cumplimiento \geq al 70%. Se valoraron tanto el registro de las Recomendaciones en el curso clínico como la confirmación de la entrega del documento al paciente (impreso escaneado en el gestor documental).

Tabla 1. Distribución del número de procesos y enfermeros/as evaluados, según zona territorial MC MUTUAL.

Zona	Procesos		Enfermeros/as	
	2013	2014	2013	2014
	n	n	n	n
Zona 1	335	280	67	57
Zona 2	160	185	32	37
Zona 3	90	70	18	14
Zona 4	155	155	31	31
Total	740	690	148	139

RESULTADOS

- Antes de la instauración de las Recomendaciones de Enfermería estandarizadas el porcentaje de cumplimiento oscilaba entre el 37% y el 56%. En ningún caso superaba el 70%.
- Tras la estandarización, todas las zonas superan el 70% de su cumplimiento (figura 1).
- En este periodo el colectivo de enfermería elabora 24 Recomendaciones.
- La prolongación del estudio en el año 2015, pone de manifiesto que el cumplimiento en cada zona es superior o igual al 80% (figura 2).

Figura 1. Porcentaje de cumplimiento de las Recomendaciones de Enfermería, según zona y año.

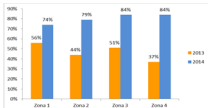
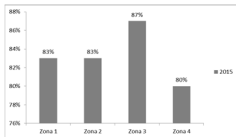


Figura 2. Porcentaje de cumplimiento, según zona territorial MC MUTUAL, 2015.



CONCLUSIONES

La estandarización de las Recomendaciones de Enfermería:

- Garantiza la coherencia de los cuidados y asegura la continuidad de las actuaciones, ya que queda registrado en el curso clínico el cuidado integral al paciente.
- Favorece la participación del paciente en el proceso de curación.
- Aumenta la calidad del autocuidado y permite disminuir la variabilidad del mismo.
- Desarrolla la autonomía del paciente.
- Contribuye a que el paciente perciba una asistencia sanitaria de calidad.

